ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 4776

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1334/2017, PARA SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM, A LA FIRMA DOCUNET S.A.

Asunción, 9 de noviembre de 2017

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1334/2017, con ID Nº 323702, para Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 4612 de fecha 23 de agosto de 2017, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta N° 054/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 39404 de fecha 18 de setiembre de 2017, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Docunet S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1334/2017, a la firma Docunet S.A., para Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima de Fotocopias	Cantidad Máxima de Fotocopias	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras, para fotocopias en blanco y negro	Unidad	5.100.000	10.200.000	123	627.300.000	1.254.600.000

por un monto total mínimo de ₲ 627.300.000 (guaraníes seiscientos veintisiete millones trescientos mil) y un monto total máximo de ₲ 1.254.600.000 (guaraníes un mil doscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente